



# Informe de Auditoría de Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia

(Junto con las cuentas anuales de la Fundación  
Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia  
correspondientes al ejercicio finalizado el  
31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Calle Arenal 18  
36201 Vigo

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los miembros del Patronato de la Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios (Véanse notas 4(h) (ii) y 16)

El reconocimiento de ingresos por su significatividad y complejidad es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente. La Fundación realiza una parte significativa de sus actividades a través de contratos de prestación de servicios. Para estos contratos, los ingresos se reconocen por el método de grado de avance. La determinación del grado de avance se calcula como la proporción de los costes incurridos sobre los costes totales previstos del contrato. Los ingresos de los contratos por prestaciones de servicios y los costes asociados pueden variar según las condiciones del mercado y las necesidades de los clientes y, en consecuencia, la determinación del grado de avance implica un elevado grado de juicio en la estimación del importe de ingresos registrado en el epígrafe de “ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil”.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento del proceso de la Fundación de reconocimiento de ingresos por el método de grado de avance. Asimismo, para una muestra de contratos, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos y sobre la periodificación de ingresos a fecha de cierre del ejercicio y hemos conciliado la información relevante para el reconocimiento de ingresos incluida en el sistema de gestión con los registros contables para comprobar su adecuado registro contable como ingresos en el epígrafe de “ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil”. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

## Responsabilidad de Director General en relación con las cuentas anuales

---

El Director General de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director General es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el Director General de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director General de Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Héctor Maldonado Fernández  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.609  
19 de mayo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 04/21/00207

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# Fundación Centro Tecnolóxico de Telecomunicacións de Galicia

## **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2020

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

| <b>Activo</b>                                                      | <b>Nota</b>   | <b>2020</b>      | <b>2019</b>      |
|--------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|------------------|
| <b>Inmovilizado intangible</b>                                     | <b>5</b>      | <b>23.167</b>    | <b>25.347</b>    |
| Patentes, licenciadas, marcas y similares                          |               | 17.324           | 19.165           |
| Aplicaciones informáticas                                          |               | 5.843            | 6.182            |
| <b>Inmovilizado material</b>                                       | <b>6</b>      | <b>203.071</b>   | <b>74.958</b>    |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                |               | 203.071          | 74.958           |
| <b>Inversiones en empresas del grupo a largo plazo</b>             | <b>8 (a)</b>  | <b>534.683</b>   | <b>374.295</b>   |
| Instrumentos de patrimonio                                         |               | 213.000          | 13.000           |
| Créditos a empresas                                                |               | 321.683          | 361.295          |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                       | <b>8 (b)</b>  | <b>15.914</b>    | <b>20.616</b>    |
| Otros activos financieros                                          |               | 15.914           | 20.616           |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b> | <b>9 y 15</b> | <b>2.243.203</b> | <b>975.365</b>   |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                   |               | 2.243.203        | 975.365          |
| <b>Total activos no corrientes</b>                                 |               | <b>3.020.038</b> | <b>1.470.581</b> |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>               | <b>9</b>      | <b>3.539.900</b> | <b>4.414.355</b> |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo        |               | 846.405          | 1.835.384        |
| Clientes, entidades del grupo y asociadas corto plazo              |               | 258.012          | 341.082          |
| Deudores varios                                                    |               | 1.586            | -                |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                   | 15            | 2.433.897        | 2.237.889        |
| <b>Inversiones en empresas grupo a corto plazo</b>                 | <b>8 (a)</b>  | <b>201.305</b>   | <b>-</b>         |
| Créditos a empresas                                                |               | 201.305          | -                |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>                       | <b>8 (b)</b>  | <b>44.818</b>    | <b>44.818</b>    |
| Otros activos financieros                                          |               | 44.818           | 44.818           |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                             |               | <b>24.843</b>    | <b>40.749</b>    |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>              |               | <b>1.612.246</b> | <b>2.368.067</b> |
| Tesorería                                                          |               | 1.612.246        | 2.368.067        |
| <b>Total activos corrientes</b>                                    |               | <b>5.423.112</b> | <b>6.867.989</b> |
| <b>Total activo</b>                                                |               | <b>8.443.150</b> | <b>8.338.570</b> |

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

| <b><u>Patrimonio Neto y Pasivo</u></b>                | <b><u>Nota</u></b> | <b><u>2020</u></b> | <b><u>2019</u></b> |
|-------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Fondos propios</b>                                 |                    | <b>2.879.135</b>   | <b>2.820.937</b>   |
| Dotación fundacional                                  | 11                 | 420.200            | 414.200            |
| Dotación fundacional exigida                          |                    | 449.000            | 431.000            |
| (Dotación fundacional no exigida)                     |                    | (28.800)           | (16.800)           |
| Reservas                                              |                    | 2.406.737          | 2.392.426          |
| Excedente del ejercicio                               | 3                  | 52.198             | 14.311             |
| <b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>   | <b>12</b>          | <b>40.826</b>      | <b>10.184</b>      |
| <b>Total patrimonio neto</b>                          |                    | <b>2.919.961</b>   | <b>2.831.121</b>   |
| <b>Deudas a largo plazo</b>                           |                    | <b>2.532.227</b>   | <b>1.218.011</b>   |
| Deudas con entidades de crédito                       | 13 (a)             | 257.729            | -                  |
| Otros pasivos financieros                             | 12                 | 2.274.498          | 1.218.011          |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                      |                    | <b>2.532.227</b>   | <b>1.218.011</b>   |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                           |                    | <b>2.293.558</b>   | <b>3.602.505</b>   |
| Deudas con entidades de crédito                       | 13 (a)             | 43.161             | 443                |
| Otros pasivos financieros                             | 12                 | 2.250.397          | 3.602.062          |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>13 (b)</b>      | <b>697.404</b>     | <b>686.933</b>     |
| Proveedores a corto plazo                             |                    | 4.824              | 9.422              |
| Acreedores varios                                     |                    | 76.453             | 108.863            |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)          |                    | 240.000            | 99.948             |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas        | 15                 | 376.127            | 468.700            |
| <b>Total pasivo corriente</b>                         |                    | <b>2.990.962</b>   | <b>4.289.438</b>   |
| <b>Total patrimonio neto y pasivo</b>                 |                    | <b>8.443.150</b>   | <b>8.338.570</b>   |

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

|                                                                                                          | Nota          | 2020               | 2019               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|
| <b>Ingresos de la actividad propia</b>                                                                   | <b>12 (b)</b> | <b>2.165.825</b>   | <b>1.473.943</b>   |
| Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio                                                        |               | 2.165.825          | 1.473.943          |
| <b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>                                      | <b>16</b>     | <b>2.524.559</b>   | <b>2.788.122</b>   |
| Prestaciones de servicios                                                                                |               | 2.524.559          | 2.788.122          |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                                                | <b>17 (a)</b> | <b>(179.755)</b>   | <b>(242.386)</b>   |
| <b>Otros ingresos de la actividad</b>                                                                    | <b>16</b>     | <b>477.264</b>     | <b>384.297</b>     |
| <b>Gastos de personal</b>                                                                                | <b>17 (b)</b> | <b>(3.759.761)</b> | <b>(3.561.945)</b> |
| Sueldos, salarios y asimilados                                                                           |               | (2.860.881)        | (2.685.254)        |
| Cargas sociales                                                                                          |               | (898.880)          | (876.691)          |
| <b>Otros gastos de la actividad</b>                                                                      |               | <b>(726.021)</b>   | <b>(767.678)</b>   |
| Servicios exteriores                                                                                     | 17 (c)        | (725.482)          | (710.334)          |
| Tributos                                                                                                 |               | (539)              | (14)               |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales                               | 9             | -                  | (60.000)           |
| Otros gastos de gestión corriente                                                                        |               | -                  | 2.670              |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                                                     | <b>5 y 6</b>  | <b>(59.791)</b>    | <b>(91.470)</b>    |
| <b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>              | <b>12 (a)</b> | <b>7.407</b>       | <b>34.145</b>      |
| Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio                                           |               | 7.407              | 34.145             |
| <b>Otros resultados</b>                                                                                  |               | <b>(12.040)</b>    | <b>-</b>           |
| <b>Excedente de la actividad</b>                                                                         |               | <b>437.687</b>     | <b>17.028</b>      |
| <b>Ingresos financieros</b>                                                                              |               | <b>4.271</b>       | <b>5.698</b>       |
| De terceros                                                                                              |               | 4.271              | 5.698              |
| <b>Gastos financieros</b>                                                                                |               | <b>(6.720)</b>     | <b>(8.415)</b>     |
| Por deudas con terceros                                                                                  |               | (6.720)            | (8.415)            |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>                               | <b>8 (b)</b>  | <b>(383.040)</b>   | <b>-</b>           |
| Deterioros y pérdidas                                                                                    |               | (383.040)          | -                  |
| <b>Excedente de las operaciones financieras</b>                                                          |               | <b>(385.489)</b>   | <b>(2.717)</b>     |
| <b>Excedente antes de impuestos</b>                                                                      |               | <b>52.198</b>      | <b>14.311</b>      |
| Impuestos sobre beneficios                                                                               | 15            | -                  | -                  |
| <b>Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>                            |               | <b>52.198</b>      | <b>14.311</b>      |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto                                              |               |                    |                    |
| Subvenciones recibidas                                                                                   |               | 39.516             | -                  |
| <b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b> |               | <b>39.516</b>      | <b>-</b>           |
| Reclasificaciones al excedente del ejercicio                                                             |               |                    |                    |
| Subvenciones recibidas                                                                                   | 12            | (8.874)            | (36.283)           |
| <b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>                     |               | <b>(8.874)</b>     | <b>(36.283)</b>    |
| <b>Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>    |               | <b>30.642</b>      | <b>(36.283)</b>    |
| Variaciones en la dotación fundacional                                                                   | 11            | 6.000              | 19.200             |
| <b>Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio</b>                                    |               | <b>88.840</b>      | <b>(2.772)</b>     |

**(1) Naturaleza y Actividades de la Fundación**

La Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (en adelante, la Fundación) se constituyó el 12 de diciembre de 2007 en Vigo (Pontevedra), y figura inscrita con el número 2008/7 en el Registro Único de Fundaciones de Interés Gallego, sección de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia.

Con fecha 14 de abril de 2008, se publicó en el Diario Oficial de Galicia, la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza, de 3 de abril de 2008, por la que se clasifica como de interés tecnológico y se adscribe a la Consellería de Innovación e Industria, que asume el papel de Protectorado sobre ella.

Su domicilio social se encuentra establecido en el Campus Universitario de Vigo y el ámbito territorial en que desarrolla sus actividades es tanto nacional como internacional, poniendo especial interés en la Comunidad Autónoma de Galicia, donde se desarrollan principalmente sus actividades.

Constituye el objeto social de la Fundación, según consta en los Estatutos de la misma, el contribuir al fortalecimiento, potenciación, crecimiento y mejora de la competitividad en la industria de las tecnologías de la telecomunicación de Galicia, mediante el logro de la excelencia en la investigación y el desarrollo tecnológico. De manera prioritaria, este objeto social se concretará en la construcción, dotación de recursos, puesta en marcha y gestión del Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia.

Para el logro de los fines fundacionales, la Fundación llevará a cabo, mediante el Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia, las siguientes actividades:

- a) Realización de proyectos de investigación financiados con fondos propios o procedentes de convocatorias competitivas.
- b) Concepción y realización de proyectos de investigación y desarrollo para empresas. El Patronato regulará las condiciones en que se llevarán a cabo los trabajos, garantizando la posibilidad de establecer colaboraciones exclusivas y continuadas con empresas en tecnologías específicas.
- c) Coordinación de la participación de los agentes gallegos de telecomunicaciones en proyectos de investigación.
- d) Colaboración con la administración en temas relacionados con las tecnologías de las telecomunicaciones.
- e) Difusión de la investigación a través de cursos, seminarios, conferencias y jornadas.
- f) Cualesquiera otras actividades que el Patronato considere de interés para la consecución del objeto social.

La Fundación participa en diversos negocios conjuntos con otros partícipes, que han sido integrados en estas cuentas anuales en proporción a la participación de ésta en dichas entidades. El detalle de las UTEs en las que participa la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en la nota 23.

Tal y como se describe en la nota 8 (a), la Fundación posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello, la Fundación es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. No obstante, la Fundación no presenta cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar los límites establecidos en el apartado 1º del artículo 43 del Código de Comercio.

**(2) Bases de presentación****(a) Imagen fiel**

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación y de las Uniones Temporales de Empresas (UTEs) y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, según la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Dirección de la Fundación estima que las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas el 30 de marzo de 2021, serán aprobadas por el Patronato sin modificación alguna.

**(b) Comparación de la información**

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019, aprobadas por el Patronato de la Fundación el 21 de mayo de 2020.

**(c) Moneda funcional y moneda de presentación**

Estas cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

**(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La calificación de los bienes de inmovilizado material e intangibles como generadores o no generadores de flujos de efectivo.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las retribuciones variables a los empleados de la Fundación.
- Grado de realización de ingresos y gastos asociados a las subvenciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

El Director de la Fundación, por delegación del Órgano de gobierno, ha formulado las cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, dado que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la actividad de la Fundación, destinada a la consecución de sus fines, continuará en un futuro previsible, así como estiman que la Fundación obtendrá beneficios en el futuro.

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(3) Distribución de Excedente**

La propuesta de distribución contable del excedente del ejercicio 2020, que se someterá a la aprobación del Patronato es la siguiente:

|                         | Euros            |
|-------------------------|------------------|
|                         | <u>2020</u>      |
| Base de reparto         |                  |
| Excedente del ejercicio | <u>52.197,59</u> |
| Distribución            |                  |
| A Reservas voluntarias  | <u>52.197,59</u> |
|                         | <u>52.197,59</u> |

La propuesta de distribución contable del excedente del ejercicio 2019, aprobada por el Patronato con fecha 21 de mayo de 2020 fue la siguiente:

|                         | Euros            |
|-------------------------|------------------|
|                         | <u>2019</u>      |
| Base de reparto         |                  |
| Excedente del ejercicio | <u>14.310,59</u> |
| Distribución            |                  |
| A Reservas voluntarias  | <u>14.310,59</u> |
|                         | <u>14.310,59</u> |

Las limitaciones a la distribución de los excedentes que afectan a la Fundación son las siguientes, de acuerdo con la legislación vigente y los estatutos de la Fundación:

- A la realización de los fines fundacionales deberá destinarse, al menos, el 70% de las rentas e ingresos obtenidos, por cualquier título o causa, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos (véase nota 18).
- Deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional o las reservas, según acuerdo del Patronato, el resto de rentas e ingresos que no deban destinarse a cumplir la obligación anterior, una vez deducidos los gastos de administración.

**(4) Normas de Registro y Valoración**

Estas cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

Los principales principios aplicados son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de resultados. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores, y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Fundación en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento, se registran como gastos en la cuenta de resultados a medida en que se incurren.

(i) Propiedad industrial, patentes, licencias, marcas y similares

Recoge los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la entidad. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal, durante un periodo de 3 años.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Fundación, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal, durante un periodo de 5 años.

(iii) Deterioro de valor del inmovilizado intangible

El cálculo del importe recuperable del inmovilizado intangible, al objeto de determinar la necesidad de registrar una pérdida por deterioro de valor, se realiza conforme al criterio mencionado en la Nota 4 (b (iii)), relativa al inmovilizado material. Asimismo, en relación a la clasificación de los bienes del inmovilizado intangible como bienes generadores o no generadores de flujos de efectivo, se atenderá a lo dispuesto en dicha nota.

(b) Inmovilizado material

(i) Definiciones

La Fundación clasifica sus elementos de inmovilizado en función del tipo de rendimiento que espera obtener de los mismos, diferenciando entre generadores o no de flujos de efectivo.

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIÓNS DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

*a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo*

Son los que posee la Fundación con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios. En este sentido, se considera que un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de un beneficio.

*b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo*

Son los que posee la Fundación con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Cuando un activo no generador de flujos de efectivo proporciona rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes, o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal, es considerado como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, es decir, no susceptible de operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, por lo que se consideran íntegramente como bienes no generadores de flujos de efectivo.

Teniendo en cuenta que los fines de interés general de la Fundación son el desarrollo tecnológico y la transferencia del mismo hacia el tejido productivo como elemento impulsor de la productividad y competitividad empresarial, y que los rendimientos comerciales obtenidos mediante la prestación de servicios a empresas por la concepción y realización de proyectos de investigación y desarrollo representan un parte sustancial de los ingresos totales de la Fundación, la Dirección entiende que todos sus bienes de inmovilizado material e intangibles pertenecen a la categoría de activos generadores de flujos de efectivo. Por ello, las notas de registro y valoración incluidas en esta nota 4 referidas tanto al inmovilizado intangible como al inmovilizado material, deben ser entendidas atendiendo a lo anterior.

*(ii) Valoración*

Los elementos del inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o producción, minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El precio de adquisición es el importe en efectivo y otras partidas equivalentes pagadas o pendientes de pago más, en su caso y cuando proceda, el valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas derivadas de la adquisición, debiendo estar todas ellas directamente relacionadas con esta y ser necesarias para la puesta del activo en condiciones operativas.

El coste de producción incluye el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, el de los factores de producción directamente imputables al activo, y la fracción que razonablemente corresponda de los costes de producción indirectamente relacionados con el activo, en la medida en que se refieran al período de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

En el caso del inmovilizado material que necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones operativas, la Fundación incluye en el coste los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

|                                      | <u>Años de vida útil<br/>estimada</u> |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Mobiliario                           | 7-10                                  |
| Equipos para procesos de información | 4                                     |
| Otro inmovilizado material           | 4-7                                   |

(iii) Permutas de inmovilizado material

El inmovilizado material adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, se reconoce por el importe monetario entregado más el valor razonable de los activos no monetarios entregados en la transacción, excepto en aquellos casos en los que ésta no tenga sustancia comercial o no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del inmovilizado material recibido ni del activo entregado.

El valor razonable del activo recibido debe reconocerse por referencia al valor razonable del activo entregado excepto en aquellas transacciones en las que el valor razonable del activo recibido se pueda determinar con una mayor fiabilidad.

En aquellos casos en los que no se pueda determinar de forma fiable el valor de razonable del activo recibido o entregado o en los que la transacción carezca de sustancia comercial, el coste de adquisición se determina por referencia al valor neto contable del activo entregado, más, en su caso, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

Cuando existan pérdidas por deterioro que afecten al activo entregado, la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada será el límite por el que se podrá valorar el activo recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del activo entregado.

Los gastos que ocasione el activo recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementarán el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido activo.

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIÓNS DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

*(iv) Deterioro*

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos inmovilizados para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de este, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente, se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

*(c) Arrendamientos**(i) Contabilidad del arrendatario*

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren a la Fundación, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(d) Instrumentos financieros(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Fundación ha clasificado la totalidad de instrumentos financieros que posee en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, débitos y partidas a pagar e inversiones en empresas del grupo.

La Fundación considera que el valor razonable de sus instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor contable al 31 de diciembre de 2020.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran, posteriormente, al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Inversiones en entidades del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en entidades del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran, posteriormente, al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Fundación reconoce los instrumentos de patrimonio recibidos a cambio de aportaciones no dinerarias como permutas según lo dispuesto en el apartado 4 (b) (iii).

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIÓNS DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

En este sentido, cuando la permuta tenga carácter comercial, la inversión recibida se valorará por el valor razonable de los activos entregados, reconociendo la correspondiente plusvalía en resultados por la diferencia entre dicho valor y el valor contable de los activos entregados. Si la permuta no tiene carácter comercial, la inversión recibida se valorará por el menor entre el valor contable de los activos entregados o el valor razonable de los activos recibidos.

(v) Fianzas

Las fianzas entregadas por los contratos de arrendamiento operativo se reconocen por el importe entregado, al no ser significativo el efecto del descuento.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado, sustancialmente, los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio cotizados han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en el apartado iv (inversiones en empresas del grupo).

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

(g) Impuesto sobre beneficios

La Fundación aplica el Régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos regulada por la Ley 49/2002 y desarrollada por el RD 1270/2003, por el que se aprueba el Reglamento para su aplicación.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Asimismo, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

(h) Gastos e ingresos(i) Gastos

Los gastos de la Fundación se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

En caso de que la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo que se reconoce como un gasto en el momento en que se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

En caso de que la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, se reconoce el gasto correspondiente a cada uno de los periodos, calculado con criterios razonables, considerando el grado de ejecución de las actividades a la fecha de cierre.

Las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión, con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros tales como exposiciones, congresos, conferencias, etc., se reconocen en la cuenta de resultados de la Fundación como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

(ii) Ingresos

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIÓNS DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

Para determinar los resultados obtenidos en proyectos, la Fundación utiliza el criterio de grado de avance, distinguiendo dos tipos de proyectos:

- **Proyectos con empresas:** se trata de proyectos desarrollados con empresas con las que se firman convenios de colaboración. La Fundación sigue el criterio de reconocer los ingresos por prestaciones de servicios mediante el grado de avance que se calcula como el porcentaje que los costes incurridos hasta la fecha sobre el coste total presupuestado del contrato. Los costes incurridos son aquellos que reflejan el trabajo efectivamente ejecutado hasta la fecha. Las modificaciones de las previsiones de ingresos y costes de los contratos se reconocen prospectivamente en el ejercicio corriente y en los futuros como un cambio en las estimaciones. Los costes de la prestación del servicio incluyen los costes directamente relacionados con el contrato, aquellos relacionados con la actividad del contrato en general que pueden ser imputados al mismo y cualquier otro coste que se puede repercutir al cliente, según los términos del contrato.
- **Proyectos propios:** se trata de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico realizados por la Fundación y financiados con cargo a subvenciones recibidas de las Administraciones Públicas. Dichas subvenciones son imputadas al resultado en el momento que se cumplen las condiciones para ello.

En el caso de proyectos en pérdidas éstas se provisionan tan pronto son conocidas.

(i) Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIÓNS DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

(j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

(k) Indemnizaciones por despido y otras derivadas de rescisión de contratos laborales

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

(l) Subvenciones donaciones y legados(i) Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad, de acuerdo con los criterios recogidos en este apartado.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Se seguirán los mismos criterios para las subvenciones, donaciones y legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos, salvo en el caso de que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables, y en el caso de que todavía no se hayan percibido las mismas, se registran igualmente en el pasivo, registrando a su vez un activo por la cantidad pendiente de percibir.

A los efectos anteriores, las subvenciones, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. En particular, se entiende que se cumplen las citadas condiciones cuando:

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIÓNS DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

- Se haya adquirido el activo objeto de la subvención. Cuando las condiciones del otorgamiento exijan mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el citado periodo.
- Se haya ejecutado total o parcialmente las obras de construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo y se haya puesto en condiciones de funcionamiento, si las condiciones del otorgamiento así lo exigen. En el caso de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, cuando no existan dudas razonables de que concluirá la construcción, mejora, renovación o ampliación, de acuerdo con las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- Se haya ejecutado total o parcialmente las actividades o realizado los gastos específicos de carácter plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y justificación de que se han realizado las correspondientes actividades. En el caso de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, cuando no existan dudas razonables de que concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si se invierten los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabiliza siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda o se destine exclusivamente al cumplimiento de los fines o la actividad propia de la Fundación.

En los casos en que la Fundación reciba la ayuda pero no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, es decir, actúe como intermediaria entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, y se registran únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan y, en su caso, una provisión cuando puedan derivarse responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(iii) Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio, siempre que este pueda determinarse de manera fiable.

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIÓNS DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables, se efectúa atendiendo a su finalidad. En este sentido, la Fundación aplica los siguientes criterios:

- Las subvenciones, donaciones o legados obtenidos para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Las subvenciones, donaciones o legados obtenidos para adquirir activos o cancelar pasivos, de acuerdo a lo siguiente:
  - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. En su caso, se aplica este mismo criterio para las ayudas destinadas a compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
  - Bienes del Patrimonio Histórico, existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial y activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación. En caso de que se otorguen en relación con una financiación específica, la imputación se realiza en función del elemento financiado.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

(n) Transacciones entre empresas del grupo y vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y vinculadas, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(o) Explotaciones y activos controlados de forma conjunta

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo estatutario o contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de la Fundación y del resto de partícipes.

En las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, la Fundación reconoce en las cuentas anuales, los activos que se encuentran bajo su control, los pasivos en los que ha incurrido y la parte proporcional en función de su porcentaje de participación de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente; así como la parte de los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios y los gastos incurridos por el negocio conjunto. Asimismo el estado de flujos de efectivo incorpora igualmente la parte proporcional que le corresponde a la Fundación en virtud de los acuerdos alcanzados.

Las transacciones, saldos, los ingresos, gastos y los flujos de efectivo recíprocos han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por la Fundación en los negocios conjuntos.

Los beneficios o pérdidas de transacciones entre los negocios conjuntos y la Fundación, sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de partícipes.

La Fundación ha procedido a realizar los ajustes de homogeneización valorativa y temporal necesarios para integrar los negocios conjuntos en las cuentas anuales.

La información relativa a las actividades económicas controladas conjuntamente, que son Uniones Temporales de Empresas (UTEs) se presenta en la nota 23.

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(5) Inmovilizado Intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

|                                         | Euros                  |                |                        |
|-----------------------------------------|------------------------|----------------|------------------------|
|                                         | Saldo al<br>31/12/2019 | Adiciones      | Saldo al<br>31/12/2020 |
| <b>Coste</b>                            |                        |                |                        |
| Desarrollo                              | 1.788.045              | -              | 1.788.045              |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 95.791                 | -              | 95.791                 |
| Aplicaciones informáticas               | 310.403                | -              | 310.403                |
|                                         | <u>2.194.239</u>       | <u>-</u>       | <u>2.194.239</u>       |
| <b>Amortización acumulada</b>           |                        |                |                        |
| Desarrollo                              | (1.788.045)            | -              | (1.788.045)            |
| Patentes, licencias, marcas y similares | (76.626)               | (1.841)        | (78.467)               |
| Aplicaciones informáticas               | (304.221)              | (339)          | (304.560)              |
|                                         | <u>(2.168.892)</u>     | <u>(2.180)</u> | <u>(2.171.072)</u>     |
|                                         | <u>25.347</u>          | <u>(2.180)</u> | <u>23.167</u>          |
|                                         |                        |                |                        |
|                                         | Euros                  |                |                        |
|                                         | Saldo al<br>31/12/2018 | Adiciones      | Saldo al<br>31/12/2019 |
| <b>Coste</b>                            |                        |                |                        |
| Desarrollo                              | 1.788.045              | -              | 1.788.045              |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 94.556                 | 1.235          | 95.791                 |
| Aplicaciones informáticas               | 310.403                | -              | 310.403                |
|                                         | <u>2.193.004</u>       | <u>1.235</u>   | <u>2.194.239</u>       |
| <b>Amortización acumulada</b>           |                        |                |                        |
| Desarrollo                              | (1.788.045)            | -              | (1.788.045)            |
| Patentes, licencias, marcas y similares | (73.900)               | (2.726)        | (76.626)               |
| Aplicaciones informáticas               | (303.256)              | (965)          | (304.221)              |
|                                         | <u>(2.165.201)</u>     | <u>(3.691)</u> | <u>(2.168.892)</u>     |
|                                         | <u>27.803</u>          | <u>(2.456)</u> | <u>25.347</u>          |

En el ejercicio 2020 no se producen altas mientras que las altas del ejercicio 2019 se correspondían principalmente con el registro de patentes.

Al cierre del ejercicio 2020, la Fundación tiene activos en uso que se encuentran totalmente amortizados por importe de 2.167.199 euros (2.163.849 euros al cierre del ejercicio 2019).

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(6) Inmovilizado Material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

|                                            | Euros                  |                 |                        |
|--------------------------------------------|------------------------|-----------------|------------------------|
|                                            | Saldo al<br>31/12/2019 | Adiciones       | Saldo al<br>31/12/2020 |
| Coste                                      |                        |                 |                        |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | 1.362.054              | 185.724         | 1.547.778              |
|                                            | <u>1.362.054</u>       | <u>185.724</u>  | <u>1.547.778</u>       |
| Amortización acumulada                     |                        |                 |                        |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | (1.287.096)            | (57.611)        | (1.344.707)            |
|                                            | <u>(1.287.096)</u>     | <u>(57.611)</u> | <u>(1.344.707)</u>     |
|                                            | <u>74.958</u>          | <u>128.113</u>  | <u>203.071</u>         |
|                                            |                        |                 |                        |
|                                            | Euros                  |                 |                        |
|                                            | Saldo al<br>31/12/2018 | Adiciones       | Saldo al<br>31/12/2019 |
| Coste                                      |                        |                 |                        |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | 1.358.098              | 3.956           | 1.362.054              |
|                                            | <u>1.358.098</u>       | <u>3.956</u>    | <u>1.362.054</u>       |
| Amortización acumulada                     |                        |                 |                        |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | (1.199.317)            | (87.779)        | (1.287.096)            |
|                                            | <u>(1.199.317)</u>     | <u>(87.779)</u> | <u>(1.287.096)</u>     |
|                                            | <u>158.781</u>         | <u>(83.823)</u> | <u>74.958</u>          |

**(a) Bienes totalmente amortizados**

Al cierre del ejercicio 2020, la Fundación tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 1.164.381 euros (1.115.049 euros a cierre del ejercicio 2019).

**(b) Altas**

Las altas de los ejercicios 2020 se corresponden principalmente con otro inmovilizado material mientras que las del ejercicio 2019 se correspondían principalmente con equipos para procesos de información.

**(c) Seguros**

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

El 2 de junio de 2020, la Fundación firmó un contrato con una persona física por medio del cual esta última cede el uso de las instalaciones para que la Fundación desarrolle su actividad, a cambio de una contraprestación económica mensual, y por un plazo de 10 años con renovaciones tácitas.

El 1 de abril de 2011, la Fundación firmó un contrato con la Fundación Cidade Tecnolóxica de Vigo, S.A. (CITEXVI).

El importe de las contraprestaciones reconocidas como gasto en el ejercicio 2020 por los arrendamientos operativos fue de 116.006 euros (120.573 euros en 2019) (véase nota 17).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

|                        | Euros          |
|------------------------|----------------|
|                        | 2020           |
| Hasta un año           | 69.000         |
| Entre uno y cinco años | 55.000         |
| Más de cinco años      | 15.000         |
|                        | <u>139.000</u> |

**(8) Inversiones financieras en empresas del grupo y otras Inversiones financieras**

A excepción de los instrumentos de patrimonio que se detallan en el punto (a), la totalidad de los activos financieros se clasifica en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. El Director de la Fundación estima que el valor razonable de los activos financieros no difiere de su valor en libros.

**(a) Inversiones en empresas del grupo**

La partida "Instrumentos de patrimonio" representa el valor nominal de la participación en Gradiant Investments, S.L.U. por un importe de 213.000 euros (13.000 euros en 2019), sociedad constituida en 2014 con el objeto social de promocionar y fomentar la transferencia de tecnología desarrollada por la Fundación mediante la participación en el capital de empresas creadas para la explotación de las referidas tecnologías.

Con fecha 21 de septiembre de 2020 se aprobó una ampliación de capital en Gradiant Investment, S.L.U. Dicha ampliación, fue suscrita íntegramente por la Fundación a través de una aportación de no dineraria de elementos que no constituyen un negocio. El valor de mercado de los activos aportados según valoración de un experto independiente en el ejercicio 2020 se estableció en 200 miles de euros.

La partida "Créditos a empresas a largo plazo" dentro del mismo epígrafe incluye, por un lado, la póliza de crédito mercantil concedida a la Sociedad Alice Biometrics, S.L. (sociedad creada en 2019 y participada por Gradiant Investments S.L. en un 24,3%) por un importe de 148 miles de euros, que devenga intereses de mercado, y por otro lado, los derechos de cobro pendientes por los acuerdos de transferencia de activos con la misma Sociedad formalizados a cierre del ejercicio 2019 por importe de 174 miles de euros.

La partida "Créditos a empresas a corto plazo" incluye dos pólizas de crédito mercantil concedidas a la Sociedad Gradiant Investments S.L. por importe de 40 y 159 miles de euros así como los intereses devengados y pendientes de cobro por las pólizas anteriores que ascienden a 3 miles de euros. Ambas pólizas de crédito devengan intereses de mercado.

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(b) Inversiones financieras**

“Otros activos financieros a largo plazo” recoge el importe nominal (al no ser significativo el efecto del descuento financiero) de la fianza constituida en 2011 por la Fundación a favor de CITEXVI por importe de 15.914 euros (20.616 euros en 2019) como garantía por el uso de las instalaciones cedidas por esta sociedad en régimen de arrendamiento operativo.

“Otros activos financieros a corto plazo” recoge, por un lado, fianzas por importe de 44.818 euros aportadas a modo de garantía en la firma de una serie de contratos que han finalizado en el año 2020 y que en la actualidad están pendientes de devolución.

Por otro lado, el epígrafe incluye un crédito concedido en el ejercicio 2020 a la entidad Karman Investigaciones, A.I.E, por un importe total de 383.040 euros con fecha límite de devolución 31 de diciembre de 2020 y devengando un tipo de interés del 0,25% anual sobre el crédito dispuesto. A 31 de diciembre de 2020, dicho crédito se encuentra deteriorado en su totalidad.

**(9) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

El detalle de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 correspondiente al epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

|                                                   | Euros        |           |              |           |
|---------------------------------------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|
|                                                   | 2020         |           | 2019         |           |
|                                                   | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Cientes                                           | -            | 846.405   | -            | 1.835.384 |
| Cientes, empresas del grupo y asociadas (nota 19) | -            | 258.012   | -            | 341.082   |
| Deudores                                          | -            | 1.586     | -            | -         |
| Cientes de dudoso cobro                           | -            | 284.881   | -            | 284.881   |
| Administraciones Públicas (nota 15)               | 2.243.203    | 2.433.897 | 975.365      | 2.237.889 |
|                                                   | 2.243.203    | 3.824.781 | 975.365      | 4.699.236 |
| Correcciones valorativas por deterioro            | -            | (284.881) | -            | (284.881) |
|                                                   | 2.243.203    | 3.539.900 | 975.365      | 4.414.355 |

Durante el ejercicio 2020 no se han producido dotaciones ni reversiones a las correcciones valorativas por deterioro existentes al 31 de diciembre de 2019 (pérdida de 60.000 euros en el ejercicio 2019).

**(10) Política y Gestión de Riesgos**

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Fundación.

**(a) Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros de la Fundación son saldos en efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, los cuales representan la exposición máxima de la Fundación al riesgo de crédito.

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

Con carácter general, la política de la Fundación es mantener tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, sin utilizar instrumentos especulativos a corto plazo.

El riesgo de crédito de la Fundación es atribuible, principalmente, a sus deudores comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de pérdidas por deterioro, estimadas por la dirección de la Fundación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Fundación no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un elevado número de clientes.

La Fundación tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de crédito es gestionada en el curso normal de la actividad.

(b) Riesgo de liquidez

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada principalmente en el mantenimiento de suficiente efectivo y una adecuada gestión de los periodos medios de cobro y pago.

(c) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Fundación no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son, en su mayoría, independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

**(11) Fondos Propios**

(a) Dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2020 la dotación asciende a 420.200 euros (414.200 euros en el ejercicio 2019). El detalle de las aportaciones es el siguiente:

|                                                        | Euros          |                |
|--------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                        | 2020           | 2019           |
| Xunta de Galicia                                       | 143.000        | 143.000        |
| Universidad de Coruña                                  | 18.000         | 18.000         |
| Universidad de Vigo                                    | 18.000         | 18.000         |
| Universidad de Santiago de Compostela                  | 18.000         | 18.000         |
| Arteixo Telecom, S.A.                                  | 18.000         | 18.000         |
| Tele2 Telecommunication Services, S.L.                 | 18.000         | 18.000         |
| Indra Sistemas, S.A.                                   | 18.000         | 18.000         |
| Ineo-Asociación Multisectorial de Nuevas Tecn. Inform. | 18.000         | 18.000         |
| Televés, S.A.                                          | 18.000         | 18.000         |
| Tredess 2010, S.L.                                     | 18.000         | 18.000         |
| Arantia, 2010 S.L.                                     | 18.000         | 18.000         |
| Egatel, S.L.                                           | 18.000         | 18.000         |
| Fundación R                                            | 18.000         | 18.000         |
| Telefónica España, S.A.                                | 18.000         | 18.000         |
| Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol, S.L.  | 18.000         | 18.000         |
| Altia Consultores, S.A.                                | 18.000         | 12.000         |
| Tecnologías Plexus, S.L.                               | 7.200          | 7.200          |
|                                                        | <u>420.200</u> | <u>414.200</u> |

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación presenta en su balance 28.800 euros en la partida "Dotación fundacional no exigida", correspondientes a la dotaciones fundacionales escrituradas pendientes de desembolso de Tecnologías Plexus (incorporación en 2019) y Abanca Corporación Bancaria, S.A., nuevo miembro del Patronato tras su incorporación en 2020.

**(12) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos****(a) Subvenciones de capital y préstamos con tipo de interés subvencionado**

El movimiento de las subvenciones de capital recibidas de carácter no reintegrable y de los préstamos con tipo de interés subvencionado es como sigue:

| Nombre proyecto                             | Procedencia | Euros   |        |           |         |
|---------------------------------------------|-------------|---------|--------|-----------|---------|
|                                             |             | 2019    | Altas  | Trasposos | 2020    |
| Subvenciones de capital                     |             |         |        |           |         |
| Proyecto puesta en marcha CTTG              | Autonómico  | 200     | -      | (200)     | -       |
| Lifgate                                     | Europeo     | 8.287   | -      | (6.186)   | 2.101   |
| Gain Xoia -Infraestructura                  | Autonómico  | -       | 39.516 | (1.021)   | 38.495  |
|                                             |             | 8.487   | 39.516 | (7.407)   | 40.596  |
| Préstamos con tipo de interés subvencionado |             |         |        |           |         |
| SBTS                                        | Estatal     | 603     | -      | (339)     | 264     |
| Vimain                                      | Estatal     | 895     | -      | (382)     | 513     |
| Prismed                                     | Estatal     | 1.949   | -      | (797)     | 1.152   |
| Coremain-Higea                              | Estatal     | (1.750) | -      | 51        | (1.699) |
|                                             |             | 1.697   | -      | (1.467)   | 230     |
|                                             |             | 10.184  | 39.516 | (8.874)   | 40.826  |

| Nombre proyecto                             | Procedencia | Euros   |           |         |
|---------------------------------------------|-------------|---------|-----------|---------|
|                                             |             | 2018    | Trasposos | 2019    |
| Subvenciones de capital                     |             |         |           |         |
| Proyecto puesta en marcha CTTG              | Autonómico  | 4.819   | (4.619)   | 200     |
| Lifgate                                     | Europeo     | 37.813  | (29.526)  | 8.287   |
|                                             |             | 42.632  | (34.145)  | 8.487   |
| Préstamos con tipo de interés subvencionado |             |         |           |         |
| SBTS                                        | Estatal     | 1.079   | (476)     | 603     |
| Vimain                                      | Estatal     | 1.381   | (486)     | 895     |
| Prismed                                     | Estatal     | 2.948   | (999)     | 1.949   |
| Coremain-Higea                              | Estatal     | (1.737) | (13)      | (1.750) |
| Artur                                       | Estatal     | 164     | (164)     | -       |
|                                             |             | 3.835   | (2.138)   | 1.697   |
|                                             |             | 46.467  | (36.283)  | 10.184  |

La Fundación calcula el valor razonable de aquellos préstamos que le han sido otorgados y cuyo tipo de interés se encuentra subvencionado, registrando en el Patrimonio Neto la diferencia respecto al valor nominal de los mismos.

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIÓNS DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de Otros pasivos financieros a largo plazo y corto plazo es como sigue:

|                                                           | Euros            |                  |                  |                  |
|-----------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                           | 2020             |                  | 2019             |                  |
|                                                           | No corriente     | Corriente        | No corriente     | Corriente        |
| Deudas transformables en subvenciones<br>(ver nota 12(b)) | 2.195.845        | 2.204.474        | 1.098.435        | 1.425.853        |
| Préstamos tipo 0                                          | 78.653           | 45.923           | 119.576          | 56.973           |
| Otros conceptos                                           | -                | -                | -                | 2.119.236        |
|                                                           | <u>2.274.498</u> | <u>2.250.397</u> | <u>1.218.011</u> | <u>3.602.062</u> |

En este epígrafe se encuentran registradas principalmente las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual cuyas actividades se encuentran pendientes de realización a 31 de diciembre 2020 y 2019 en función de sus distintos vencimientos.

La Dirección de la Fundación considera que no existen dudas razonables sobre el futuro cumplimiento de las condiciones necesarias para que dichas subvenciones adquieran la condición de no reintegrables.

En el ejercicio 2019, la Fundación como coordinadora de la subvención Persist recibió el primer cobro de la misma y que transfirió en enero de 2020 a los beneficiarios finales, quedando registrado a 31 de diciembre de 2019 dicho importe en "Otros conceptos".

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Subvenciones de explotación

El detalle de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| Nombre proyecto                                   | Procedencia | Euros            |                  |
|---------------------------------------------------|-------------|------------------|------------------|
|                                                   |             | 2020             | 2019             |
| Torres Quevedo                                    | Nacional    | -                | 17.144           |
| Industria 4.0 Igape                               | Autonómico  | 11.813           | 3.938            |
| Axencia Galega Consolidación Centros Tecnológicos | Autonómico  | 433.398          | 433.398          |
| Unidad Mixta Netex                                | Autonómico  | (670)            | 129.974          |
| Face IDNN                                         | Autonómico  | -                | 147.264          |
| Create IOT H2020                                  | Europeo     | 14.889           | 49.173           |
| Nano Eaters                                       | Europeo     | -                | 19.518           |
| Practicies H2020                                  | Europeo     | -                | 60.773           |
| Unidad Mixta Telefónica                           | Autonómico  | 132.009          | 184.284          |
| Retos Carol                                       | Nacional    | 115.159          | 117.463          |
| Retos Prosae                                      | Nacional    | 8.500            | 78.656           |
| Europa Investigación                              | Nacional    | -                | 21.750           |
| Galicia Open Future                               | Autonómico  | -                | 10.000           |
| Adocker                                           | Europeo     | -                | 51.679           |
| Congalsa                                          | Autonómico  | 202.366          | 43.562           |
| Principia                                         | Autonómico  | 12.214           | 35.533           |
| Programa Marco de investigación e innovación      | Autonómico  | -                | 28.800           |
| Smart Agrihubs                                    | Europeo     | 34.759           | 20.000           |
| Prima                                             | Nacional    | 9.000            | 15.550           |
| InfiniTech                                        | Europeo     | 92.105           | 8.945            |
| Galicia Exporta                                   | Autonómico  | 24.893           | 4.464            |
| Talento Senior                                    | Autonómico  | 21.333           | 3.556            |
| Donación Boeing                                   | -           | -                | 6.809            |
| Persist                                           | Europeo     | 207.075          | -                |
| Gain-Open Future Cofrico                          | Autonómico  | 20.000           | -                |
| Gain Telefónica -Open Future                      | Autonómico  | 10.000           | -                |
| Unidad Mixta Telefónica II                        | Autonómico  | 32.955           | -                |
| Gain Xoia -Infraestructura                        | Autonómico  | 12.657           | -                |
| Principias 2020                                   | Autonómico  | 9.444            | -                |
| Igape Observatorio 4.0. ATIGA                     | Autonómico  | 67.125           | -                |
| Igape Xestores Internalizacion                    | Autonómico  | 14.268           | -                |
| Andante H2020                                     | Europeo     | 12.262           | -                |
| Bieco H2020                                       | Europeo     | 27.322           | -                |
| Retos 2020 TAUPATIAS                              | Nacional    | 18.368           | -                |
| Retos 2020 STERLIS                                | Nacional    | 44.808           | -                |
| Retos 2020 SHIPMATE                               | Nacional    | 38.024           | -                |
| Retos 2020 SAURON                                 | Nacional    | 20.602           | -                |
| CERVERA CDTI EGIDA                                | Nacional    | 282.724          | -                |
| CERVERA CDTI OPEN VERSO                           | Nacional    | 236.423          | -                |
| Otros                                             | -           | -                | (18.290)         |
|                                                   |             | <u>2.165.825</u> | <u>1.473.943</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, existen subvenciones de explotación no ejecutadas y pendientes de imputar a resultados por importe de 4.400.319 euros (2.524.288 euros al 31 de diciembre de 2019) que se encuentran reconocidas en la partida de otros pasivos financieros del balance (véase nota 12(a)).

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(13) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales**

La totalidad de los pasivos financieros se clasifica en la categoría de débitos y partidas a pagar. El Director de la Fundación estima que el valor razonable de los pasivos financieros no difiere de su valor en libros.

**(a) Deudas**

Durante el ejercicio 2020 se firma con una entidad bancaria una póliza de préstamo por importe de 300.000 euros con fecha de vencimiento 11 de mayo de 2025 y con un tipo de interés del 2% anual. Este préstamo se formaliza al amparo del Convenio de Colaboración entre la entidad financiera y el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

**(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar**

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

|                                                       | Euros          |                |
|-------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                       | 2020           | 2019           |
| Proveedores                                           | 4.824          | 9.422          |
| Acreedores                                            | 46.111         | 102.786        |
| Acreedores, entidades del grupo y asociadas (nota 19) | 30.342         | 6.077          |
| Personal                                              | 240.000        | 99.948         |
| Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 15)  | 376.127        | 468.700        |
|                                                       | <u>697.404</u> | <u>686.933</u> |

**(14) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

|                                         | 2020      | 2019    |
|-----------------------------------------|-----------|---------|
|                                         | Días      |         |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 25        | 24      |
| Ratio medio de operaciones pagadas      | 26        | 23      |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 12        | 27      |
|                                         | Importe   |         |
| Total pagos realizados                  | 1.290.373 | 911.543 |
| Total pagos pendientes                  | 52.956    | 107.844 |

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(15) Situación fiscal**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

|                                                        | Euros            |                  |                |                  |
|--------------------------------------------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
|                                                        | 2020             |                  | 2019           |                  |
|                                                        | No corriente     | Corriente        | No corriente   | Corriente        |
| <u>Deudores</u>                                        |                  |                  |                |                  |
| Hacienda Pública deudora por subvenciones (nota 9)     | 2.243.203        | 2.433.897        | 975.365        | 2.237.681        |
| Hacienda Pública deudora por IVA                       | -                | -                | -              | 208              |
|                                                        | <u>2.243.203</u> | <u>2.433.897</u> | <u>975.365</u> | <u>2.237.889</u> |
| <u>Acreedores</u>                                      |                  |                  |                |                  |
| Hacienda Pública acreedora por I.V.A.                  | -                | 111.875          | -              | 301.587          |
| Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas | -                | 109.605          | -              | 101.402          |
| Organismo de la Seguridad Social                       | -                | 154.647          | -              | 65.711           |
|                                                        | -                | <u>376.127</u>   | -              | <u>468.700</u>   |
|                                                        |                  | (nota 13)        |                | (nota 13)        |

Los saldos deudores con Administraciones Públicas en concepto de subvenciones concedidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

|                            | Euros            |                  |
|----------------------------|------------------|------------------|
|                            | 2020             | 2019             |
| Subvenciones ejecutadas    | 683.442          | 1.180.179        |
| Subvenciones no ejecutadas | <u>3.993.658</u> | <u>2.032.867</u> |
|                            | <u>4.677.100</u> | <u>3.213.046</u> |

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentran pendientes de cobro 4.575.052 euros (2.559.553 euros en 2019). La Dirección de la Fundación considera que se han cumplido los requisitos para la concesión de las subvenciones y esperan el cobro de la totalidad de las mismas.

**(a) Impuesto sobre Sociedades**

Tal y como se ha expuesto en la nota 4 (g), la Fundación aplica el Régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, por entender que cumple los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, y en los artículos 3 y 5 del reglamento que la desarrolla, aprobado por RD 1270/2003.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos establece un régimen tributario especial para las Fundaciones, que determina que, en la base imponible del impuesto, solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La exención en el Impuesto sobre Sociedades alcanzará a las rentas derivadas de los donativos y donaciones, de las cuotas de asociadas, de las subvenciones, del patrimonio mobiliario e inmobiliario, de adquisiciones y transmisiones de cualquier naturaleza, de explotaciones económicas exentas, y de atribuciones e imputaciones de rentas exentas.

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la citada Ley, están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos procedentes de operaciones económicas, siempre que las mismas se desarrollen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica. Las explotaciones económicas que gozan de exención de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 49/2002 y que afectan a la Fundación son las siguientes: las de investigación científica y desarrollo tecnológico; las de organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios; las de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y multimedia; las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas; y las de escasa relevancia.

Según lo anterior, la base imponible estaría integrada exclusivamente por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas y, en caso de existir estas, el tipo de gravamen aplicable sería del 10%.

En el Anexo II se encuentra la memoria económica donde la Fundación detalla la información obligatoria para las entidades acogidas al régimen fiscal mencionado.

Conciliación del resultado contable con base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

|                                            | 2020      |               |             |
|--------------------------------------------|-----------|---------------|-------------|
|                                            | Euros     |               |             |
|                                            | Aumentos  | Disminuciones | Importe     |
| Resultado contable antes de Impuestos      | 52.198    | -             | 52.198      |
| Diferencias permanentes                    |           |               |             |
| Gastos Imputables a Rentas Exentas         | 5.145.360 | -             | 5.145.360   |
| Subvenciones de Entidades Públicas         | -         | (2.173.232)   | (2.173.232) |
| Ingresos de Explotación económicas exentas | -         | (3.024.326)   | (3.024.326) |
| Base imponible                             |           |               | -           |

|                                            | 2019      |               |             |
|--------------------------------------------|-----------|---------------|-------------|
|                                            | Euros     |               |             |
|                                            | Aumentos  | Disminuciones | Importe     |
| Resultado contable antes de Impuestos      | 14.311    | -             | 14.311      |
| Diferencias permanentes                    |           |               |             |
| Gastos Imputables a Rentas Exentas         | 4.671.895 | -             | 4.671.895   |
| Subvenciones de Entidades Públicas         | -         | (1.508.088)   | (1.508.088) |
| Ingresos de Explotación económicas exentas | -         | (3.178.118)   | (3.178.118) |
| Base imponible                             |           |               | -           |

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020, la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que se halla sometida su actividad.

La Dirección de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(16) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad**

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                                 | Euros            |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|
|                                 | 2020             | 2019             |
| Prestaciones de servicios       |                  |                  |
| I+D                             | 2.387.683        | 2.062.280        |
| I+D Prestación de servicios UTE | 17.659           | 642.968          |
| Consultoría y varios            | 119.217          | 82.874           |
|                                 | <u>2.524.559</u> | <u>2.788.122</u> |

La Fundación no ha recibido en los ejercicios 2020 y 2019 ingresos procedentes de promociones, patrocinadores o colaboraciones.

La Fundación registra en Otros ingresos de la actividad servicios prestados a empresas varias, por importe de 477.264 euros a 31 de diciembre de 2020 (384.297 euros en 2019). En este importe se incluye la venta de tecnología por importe de 200.000 euros en los ejercicios 2020 y 2019.

**(17) Aprovisionamientos y gastos de personal****(a) Aprovisionamientos**

El desglose de la partida de la cuenta de resultados, "Aprovisionamientos", distinguiendo entre compras y trabajos realizados por otras empresas, es el siguiente:

|                                        | Euros          |                |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
|                                        | 2020           | 2019           |
| Aprovisionamientos                     |                |                |
| Compras                                | 75.682         | 73.184         |
| Trabajos realizados por otras empresas | 104.073        | 169.202        |
|                                        | <u>179.755</u> | <u>242.386</u> |

**(b) Gastos de Personal**

Su detalle para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

|                    | Euros            |                  |
|--------------------|------------------|------------------|
|                    | 2020             | 2019             |
| Sueldos y salarios | 2.855.974        | 2.685.254        |
| Indemnizaciones    | 4.907            | -                |
| Cargas sociales    | 898.880          | 876.691          |
|                    | <u>3.759.761</u> | <u>3.561.945</u> |

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose de la partida de la cuenta de resultados "Cargas sociales" es el siguiente:

|                                        | Euros          |                |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
|                                        | 2020           | 2019           |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 813.529        | 792.289        |
| Otras cargas sociales                  | 85.351         | 84.402         |
|                                        | <u>898.880</u> | <u>876.691</u> |

En la partida de Otras cargas sociales, la Fundación incluye entre otros durante el ejercicio 2020 los gastos correspondientes a becas por importe de 40.467 euros (38.453 euros en 2019), y gastos de formación por importe de 18.590 euros (24.320 euros en 2019).

El número medio de empleados de la Fundación durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

|                               | 2020      | 2019      |
|-------------------------------|-----------|-----------|
| Dirección general             | 8         | 9         |
| Técnicos y mandos intermedios | 5         | 5         |
| Administrativos               | 1         | 1         |
| Personal comercial            | 7         | 6         |
| Personal cualificado          | 69        | 72        |
|                               | <u>90</u> | <u>93</u> |

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación tenía en plantilla 2 trabajadores con discapacidad superior o igual al treinta y tres por ciento (1 trabajador en el ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de empleados de la Fundación, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

|                               | 2020      |           | 2019      |           |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                               | Mujeres   | Hombres   | Mujeres   | Hombres   |
| Dirección general             | 1         | 7         | 2         | 7         |
| Técnicos y mandos intermedios | 5         | -         | 5         | -         |
| Administrativos               | 1         | -         | 1         | -         |
| Personal comercial            | 2         | 5         | 2         | 4         |
| Personal cualificado          | 15        | 62        | 10        | 53        |
|                               | <u>24</u> | <u>74</u> | <u>20</u> | <u>64</u> |

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Otros gastos de la actividad

El detalle de los otros gastos de explotación es el siguiente:

|                                              | Euros          |                |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                              | 2020           | 2019           |
| Arrendamientos (véase nota 7)                | 116.006        | 120.573        |
| Reparaciones y conservación                  | 143.610        | 101.447        |
| Servicios de profesionales independientes    | 181.362        | 122.385        |
| Transportes                                  | 4.137          | 2.075          |
| Primas de seguros                            | 24.396         | 23.491         |
| Servicios bancarios y similares              | 6.615          | 5.477          |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 59.838         | 57.572         |
| Suministros                                  | 11.606         | 9.629          |
| Otros servicios                              | 177.912        | 267.685        |
|                                              | <u>725.482</u> | <u>710.334</u> |

**(18) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**

**(a) Actividad de la entidad**

Tal y como se recoge en los estatutos, para el logro efectivo de los fines enumerados en el artículo 7 de los mismos, la Fundación llevará a cabo, mediante el Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia, las siguientes actividades:

- Realización de proyectos de investigación financiados con fondos propios o procedentes de convocatorias competitivas.
- Concepción y realización de proyectos de investigación y desarrollo para empresas. El Patronato regulará las condiciones en que se llevarán a cabo los trabajos, garantizando la posibilidad de establecer colaboraciones exclusivas y continuadas con empresas en tecnologías específicas.
- Coordinación de la participación de los agentes gallegos de telecomunicaciones en proyectos de investigación.
- Colaboración con la administración en temas relacionados con las tecnologías de las telecomunicaciones.
- Difusión de la investigación a través de cursos, seminarios, conferencias y jornadas.
- Cualesquiera otras actividades que el Patronato considere de interés para la consecución del objeto fundacional.

**(b) Actividades realizadas**

En base a lo anterior, se detallan las siguientes actividades desarrolladas a lo largo del año 2020:

**Actividades Propias:**

Actividades realizadas por la Fundación para el cumplimiento de sus fines, con la finalidad de generar un activo que pueda cederse a un tercero a cambio de una contraprestación. En la elaboración del plan de actuación de las siguientes actividades se contempló la imputación de gastos generales, por tanto hemos seguido el mismo criterio con los datos reales por actividad, para que las cifras sean comparables.

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

Está incluido en este apartado todas las actividades que realiza la Fundación subvencionadas por entidades autonómicas, nacionales y europeas y que pueden corresponderse no solo a la ejecución de proyectos de I+D+i sino también al fomento de la investigación científica. También están incluidos en este apartado los proyectos internos que se realizan en la Fundación y que no son financiados por ninguna entidad.

Relación de proyectos incluidos en este apartado:

- Consolidación y estructuración de las unidades de investigación competitivas en los centros tecnológicos de Galicia.
- Creación puesta en Marcha e impulso de unidades mixtas de investigación.
- Galicia Exporta organismos intermedios
- Gongalsa 4.0
- EGIDA: Red de excelencia en tecnologías de seguridad y privacidad
- Open- Verso: Open Virtualized technology demonstrators for smart networks
- TAUPATÍAS: Desarrollo de nuevas soluciones diagnósticas y terapéuticas para diferentes demencias relacionadas con la proteína Tau.
- STERALIS- IoT: Sistema satelital híbrido para redes IoT.
- SHIPMATE: Satellite hybrid information protocol for maritime telecommunications.
- SAURON: Sistema distribuido de monitorización multinivel para redes broadcast convergentes
- PROSAE: Procesos sanitarios eficientes
- CAROL: Computer-Assisted Robotic Operator Layer
- INFINITECH: Tailored IOT and big data sandboxes and testbeds for smart, autonomous and personalized services in the European finance and insurance services ecosystem
- PERSIST: Patients-centered survivorship care plan after cancer treatments based on big data and artificial intelligence technologies.
- BIECO: Building Trust in Ecosystems and Ecosystem Components
- ANDANTE: Ai for New Devices And Technologies at the Edge
- SMARTAGRIHUBS: Connecting the dots to unleash the innovation potential for digital transformation of the European agri-food sector.
- Proyecto Create-IoT Cross fertilisation through alignment, synchronisation and exchanges for IoT.
- Ubicación física: oficinas de Gradient.
- Recursos humanos:

| <u>Tipo</u>         | <u>Previsto</u> | <u>Real</u> |
|---------------------|-----------------|-------------|
| Personal asalariado | 52              | 62          |

•

(Continúa)

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA  
Memoria de las Cuentas Anuales

- Recursos económicos:

| Gastos de funcionamiento                                                                         | 2020             |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                                                  | Previsto         | Real             |
| Aprovisionamientos                                                                               | 10.000           | 31.633           |
| Subcontratación                                                                                  | 56.000           | 33.300           |
| Gasto de personal                                                                                | 1.945.258        | 2.392.850        |
| Dotación para amortización de inmovilizado                                                       | 45.176           | 33.809           |
| Gastos financieros                                                                               | 3.128            | 3.972            |
| Otros gastos de explotación                                                                      | 429.129          | 450.500          |
| <b>Total gastos (A)</b>                                                                          | <b>2.488.691</b> | <b>2.946.064</b> |
| Adquisición de inmovilizado, excluidos bienes del Patrimonio Histórico e inmovilizado financiero | 31.730           | 160.116          |
| <b>Total inversiones (B)</b>                                                                     | <b>31.730</b>    | <b>160.116</b>   |
| <b>Total (A + B)</b>                                                                             | <b>2.520.421</b> | <b>3.106.180</b> |

**Actividad de Servicios de I+D bajo contrato:**

En esta actividad se recogen todas las Actividades mercantiles realizadas por la Fundación en las que existe una ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos, dirigida a la producción o distribución de bienes o servicios para obtener lucro, siempre que su objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de aquellas, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

En la elaboración del plan de actuación del año 2020 se incluyó la parte proporcional de los gastos generales a las actividades mercantiles, por tanto tampoco lo hacemos con los datos reales para que las cifras entre el previsto y el real sean comparables.

- Ubicación física: oficinas de Gradient.
- Recursos humanos:

| Tipo                | Previsto | Real |
|---------------------|----------|------|
| Personal asalariado | 38       | 36   |

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

- Recursos económicos:

| Gastos de funcionamiento                                                                         | 2020             |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                                                  | Previsto         | Real             |
| Aprovisionamientos                                                                               | 45.000           | 44.049           |
| Subcontratación                                                                                  | 39.000           | 70.773           |
| Gasto de personal                                                                                | 1.406.887        | 1.366.911        |
| Dotación para amortización de inmovilizado                                                       | 44.824           | 25.982           |
| Gastos financieros                                                                               | 4.872            | 385.788          |
| Otros gastos de explotación                                                                      | 352.667          | 305.793          |
| <b>Total gastos (A)</b>                                                                          | <b>1.893.250</b> | <b>2.199.296</b> |
| Adquisición de inmovilizado, excluidos bienes del Patrimonio Histórico e inmovilizado financiero | 18.270           | 25.608           |
| <b>Total inversiones (B)</b>                                                                     | <b>18.270</b>    | <b>25.608</b>    |
| <b>Total (A + B)</b>                                                                             | <b>1.911.520</b> | <b>2.224.904</b> |

(c) Recursos económicos totales empleados por la Entidad

|                                            | 2020                   |                            |                  |
|--------------------------------------------|------------------------|----------------------------|------------------|
|                                            | En actividades propias | En actividades mercantiles | Total            |
| Gastos de funcionamiento                   |                        |                            |                  |
| Consumos de explotación                    | 64.933                 | 114.822                    | 179.755          |
| Gastos de personal                         | 2.392.850              | 1.366.911                  | 3.759.761        |
| Dotación para amortización de inmovilizado | 33.809                 | 25.982                     | 59.791           |
| Otros gastos                               | 450.500                | 305.793                    | 756.293          |
| Gastos financieros                         | 3.972                  | 385.788                    | 389.760          |
| <b>Total gastos de funcionamiento (A)</b>  | <b>2.946.064</b>       | <b>2.199.296</b>           | <b>5.145.360</b> |
| Inversiones                                |                        |                            |                  |
| Adquisición de inmovilizado                | 160.116                | 25.608                     | 185.724          |
| <b>Total inversiones (B)</b>               | <b>160.116</b>         | <b>25.608</b>              | <b>185.724</b>   |
| <b>Total (A) + (B)</b>                     | <b>3.106.180</b>       | <b>2.224.904</b>           | <b>5.331.084</b> |

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

- Ingresos obtenidos por la Entidad:

|                                     | Previsto         | Realizado        |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos de actividades mercantiles | 2.699.739        | 3.001.823        |
| Aportaciones privadas               | -                | -                |
| Subvenciones del sector público     | 1.733.214        | 2.173.232        |
| Otros ingresos                      | -                | 22.503           |
|                                     | <u>4.432.953</u> | <u>5.197.558</u> |

- Otros ingresos económicos obtenidos por la Entidad:

Durante el ejercicio 2020, no se han producido otros ingresos económicos por la Entidad.

(e) Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el ejercicio 2020, no se han firmado convenios de colaboración con otras entidades.

(f) Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En la elaboración del plan de actuación del año 2020 por actividad, se imputaron gastos generales, a las actividades propias y a las actividades mercantiles. Hemos mantenido este criterio en los datos reales por actividad para que las cifras entre el previsto y el real sean comparables.

Los motivos de las desviaciones que se producen en las Actividades Propias son debidos básicamente a una mayor tasa de éxito en la consecución de proyectos y por tanto también en la ejecución, con respecto a las cifras presupuestadas.

La razón fundamental de las desviaciones producidas dentro de la Actividades Mercantiles se debe básicamente a una mayor tasa de éxito en la consecución de proyectos y por tanto también en la ejecución, con respecto a las cifras presupuestadas.

(g) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

De acuerdo con el artículo 36 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego, el Patronato de la Fundación debe incluir en la memoria del ejercicio un cuadro sobre el exacto grado de cumplimiento de los fines fundacionales. Tanto el artículo 35 de la citada Ley, como el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, establecen que la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos que obtenga por cualquier título o causa, previa deducción de los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos, a la realización de sus fines fundacionales, y el importe restante, deducidos los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional o las reservas.

El plazo para destinar el importe de dichas rentas o ingresos a fines de interés general es el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La Dirección de la Fundación entiende por rentas e ingresos netos del ejercicio (base de aplicación), a los efectos de justificación del cumplimiento de sus fines fundacionales, la totalidad de los ingresos brutos obtenidos en el ejercicio, tal y como se muestra en el Anexo I.

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Recursos aplicados en el ejercicio

|                                                                                                    |                |                                    |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------|-----------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines*                                                                |                |                                    | 5.085.569 |
|                                                                                                    | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda     |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)                                               | 146.208        | 29.219                             | 175.427   |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio                                                                     | 146.208        | 1.021                              | 147.229   |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores                                                           |                | 28.198                             | 28.198    |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                           |                | 21.812                             | 21.812    |
| b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                | 6.386                              | 6.386     |
| Total (1 + 2)                                                                                      |                |                                    | 5.260.996 |

\* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.4 del Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

(i) Gastos de administración

La Fundación no ha generado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio, ni gastos por los que los patronos tengan derecho a ser resarcidos.

**(19) Operaciones con partes vinculadas**

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, la Fundación mantiene saldos con miembros del Patronato y empresas asociadas según el siguiente detalle:

|                              | Euros         |           |               |           |
|------------------------------|---------------|-----------|---------------|-----------|
|                              | 2020          |           | 2019          |           |
|                              | Deudor        | Acreedor  | Deudor        | Acreedor  |
| Universidad de Vigo          | -             | -         | -             | 3.630     |
| Egatel, S.L.                 | 32.531        | -         | 15.797        | -         |
| Indra Sistemas, S.A.         | 98.795        | -         | 185.457       | -         |
| Altia Consultores, S.A.      | -             | 2.447     | -             | 2.447     |
| Tecnologías Plexus, S.L.     | -             | -         | 81.675        | -         |
| Gradiant Investments, S.L.U. | 242.092       | -         | -             | -         |
| Alice Biometrics, S.L.       | 407.582       | 27.895    | 419.448       | -         |
|                              | 781.000       | 30.342    | 702.377       | 6.077     |
|                              | (notas 8 y 9) | (nota 13) | (notas 8 y 9) | (nota 13) |

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Fundación ha mantenido un volumen de operaciones con miembros del patronato y empresas asociadas según el siguiente detalle:

|                                                | Euros               |                     |                     |                     |
|------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|                                                | 2020                |                     | 2019                |                     |
|                                                | Servicios recibidos | Servicios prestados | Servicios recibidos | Servicios prestados |
| Vodafone                                       | 545                 | -                   | -                   | -                   |
| Egatel, S.L.                                   | -                   | 26.885              | -                   | 41.698              |
| Televés, S.A.                                  | -                   | -                   | -                   | 4.950               |
| Indra sistemas, S.A.                           | -                   | 332.156             | -                   | 213.271             |
| Telefonica                                     | 549                 | -                   | 2.509               | -                   |
| Universidad de Santiago                        | -                   | -                   | -                   | -                   |
| Universidad de Vigo                            | 21.905              | -                   | 30.850              | 250                 |
| Ineo-Asociación Multisectorial de Nuevas Tecn. | -                   | -                   | 731                 | 14.612              |
| Altia Consultores, S.A.                        | 24.264              | -                   | 37.259              | 15.692              |
| Tecnologías Plexus, S.L.                       | -                   | -                   | -                   | 75.000              |
| Abanca Corporación Bancaria, S.A.              | -                   | 45.600              | -                   | -                   |
| Gradiant Investmets, S.L.U.                    | -                   | 200.000             | -                   | -                   |
| Alice Biometrics, S.L.                         | 23.054              | 65.444              | -                   | 218.060             |
|                                                | <u>70.317</u>       | <u>670.085</u>      | <u>71.349</u>       | <u>583.533</u>      |

**(20) Retribuciones a los miembros del Órgano de gobierno y Alta Dirección**

Los miembros del Órgano de gobierno de la Fundación no han recibido durante el ejercicio retribución alguna en concepto de sueldos, dietas ni otros conceptos, ni tampoco se han contraído con las mismas obligaciones derivadas de planes de pensiones ni primas de seguros.

La Fundación ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de los miembros del Órgano de gobierno por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio 2020 por importe de 2.972 euros (2.102 euros en 2019).

La alta dirección de la Fundación ha devengado retribuciones en 2020 por un total de 71 miles de euros (70 miles de euros en 2019).

Asimismo, los miembros del Órgano de gobierno no disfrutaban de anticipos ni créditos concedidos por la Fundación.

Durante el ejercicio 2020 se producen los siguientes cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la Fundación:

- El 4 de diciembre de 2020 se aprueba la reunión del Patronato de 21 de mayo de 2020 en la que se acepta la incorporación al Patronato de la empresa Abanca Corporación Bancaria, S.A.

Los cambios producidos durante el ejercicio 2019 en los órganos de gobierno, dirección y representación de la Fundación, fueron los siguientes:

- El 23 de abril de 2019 se aprobó la reunión del Patronato de 5 de diciembre de 2018 en la que se acepta la incorporación al Patronato las empresas Altia Consultores, S.A. y Tecnologías Plexus, S.L.

La Fundación ha implementado desde el año 2017 el Protocolo penal (Compliance penal).

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(21) Honorarios de Auditoría**

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación KPMG Auditores, S.L. ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

|                                 | Euros         |              |
|---------------------------------|---------------|--------------|
|                                 | 2020          | 2019         |
| Por servicios de auditoría      | 6.000         | 6.000        |
| Otros servicios de verificación | 5.400         | 2.160        |
|                                 | <u>11.400</u> | <u>8.160</u> |

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

**(22) Hechos posteriores**

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

La Dirección de la Fundación está llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos posteriores adicionales a los indicados en los párrafos anteriores.

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(23) Negocios conjuntos**

Los criterios de valoración utilizados por la UTE en la que participa son, en todos los casos, los mismos que los utilizados por la Fundación.

A 31 de diciembre 2020 y 2019 la Fundación participaba en las siguientes UTEs:

| 2020                                    |                             |                                       |                 |          |                  |
|-----------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|-----------------|----------|------------------|
| Euros                                   |                             |                                       |                 |          |                  |
| Nombre de la UTE                        | Porcentaje de participación | Cifra de negocios acumulada 2018-2020 | Obra contratada | Cartera  | Obras nacionales |
| UTE Seresco-Proyestegal-Gradient        | 33%                         | 284.185                               | 284.185         | -        | 100%             |
| UTE Proyestegal-Insitu-Seresco-Gradient | 33%                         | 401.605                               | 401.605         | -        | 100%             |
| UTE Seresco-Gradient-Proyestegal        | 33%                         | 210.563                               | 210.563         | -        | 100%             |
|                                         |                             | <u>896.353</u>                        | <u>896.353</u>  | <u>-</u> |                  |

  

| 2019                                    |                             |                                       |                 |               |                  |
|-----------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| Euros                                   |                             |                                       |                 |               |                  |
| Nombre de la UTE                        | Porcentaje de participación | Cifra de negocios acumulada 2018-2019 | Obra contratada | Cartera       | Obras nacionales |
| UTE Seresco-Proyestegal-Gradient        | 33%                         | 278.339                               | 284.185         | 5.846         | 100%             |
| UTE Proyestegal-Insitu-Seresco-Gradient | 33%                         | 394.666                               | 401.605         | 6.939         | 100%             |
| UTE Seresco-Gradient-Proyestegal        | 33%                         | 205.687                               | 210.563         | 4.876         | 100%             |
|                                         |                             | <u>878.692</u>                        | <u>896.352</u>  | <u>17.660</u> |                  |

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los balances de las UTEs integradas son los siguientes:

| 2020                                            |                                  |                                         |                                  |
|-------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|
|                                                 | UTE Seresco-Proyestegal-Gradient | UTE Proyestegal-Insitu-Seresco-Gradient | UTE Seresco-Gradient-Proyestegal |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | 3.720                            | 3.859                                   | 3.039                            |
| Efectivo y otros activos líquidos               | 711                              | 19.978                                  | 14.617                           |
| <b>Total Activo</b>                             | <b>4.431</b>                     | <b>23.837</b>                           | <b>17.656</b>                    |
| Resultados de ejercicios anteriores             | (3)                              | (504)                                   | -                                |
| Resultado del ejercicio                         | (2)                              | 2.398                                   | 146                              |
| <b>Total patrimonio neto</b>                    | <b>(5)</b>                       | <b>1.894</b>                            | <b>146</b>                       |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 4.436                            | 21.943                                  | 17.510                           |
| <b>Total pasivo corriente</b>                   | <b>4.436</b>                     | <b>21.943</b>                           | <b>17.510</b>                    |
| <b>Total Patrimonio neto y pasivo</b>           | <b>4.431</b>                     | <b>23.837</b>                           | <b>17.656</b>                    |

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

|                                                 | 2019                                     |                                                 |                                          |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                                                 | UTE Seresco-<br>Proyestegal-<br>Gradiant | UTE Proyestegal-<br>Insitu-Seresco-<br>Gradiant | UTE Seresco-<br>Gradiant-<br>Proyestegal |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | 693.018                                  | 822.647                                         | 577.954                                  |
| Efectivo y otros activos líquidos               | -                                        | 155.861                                         | 56.994                                   |
| Total Activo                                    | 693.018                                  | 978.508                                         | 634.948                                  |
| Resultado del ejercicio                         | (2)                                      | (504)                                           | -                                        |
| Total patrimonio neto                           | (2)                                      | (504)                                           | -                                        |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 693.020                                  | 979.012                                         | 634.948                                  |
| Total pasivo corriente                          | 693.020                                  | 979.012                                         | 634.948                                  |
| Total Patrimonio neto y pasivo                  | 693.018                                  | 978.508                                         | 634.948                                  |

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas de pérdidas y ganancias de las UTES integradas son las siguientes:

|                                    | 2020                                     |                                                 |                                          |
|------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                                    | UTE Seresco-<br>Proyestegal-<br>Gradiant | UTE Proyestegal-<br>Insitu-Seresco-<br>Gradiant | UTE Seresco-<br>Gradiant-<br>Proyestegal |
| Ventas y otros ingresos ordinarios | 17.714                                   | 21.027                                          | 14.773                                   |
| Aprovisionamientos                 | (17.714)                                 | (18.134)                                        | (14.471)                                 |
| Otros gastos de explotación        | (2)                                      | (241)                                           | (156)                                    |
| Gastos financieros                 | -                                        | (254)                                           | -                                        |
| Resultado del ejercicio            | (2)                                      | 2.398                                           | 146                                      |

|                                    | 2019                                     |                                                 |                                          |
|------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                                    | UTE Seresco-<br>Proyestegal-<br>Gradiant | UTE Proyestegal-<br>Insitu-Seresco-<br>Gradiant | UTE Seresco-<br>Gradiant-<br>Proyestegal |
| Ventas y otros ingresos ordinarios | 630.819                                  | 792.732                                         | 524.825                                  |
| Aprovisionamientos                 | (630.819)                                | (792.732)                                       | (524.735)                                |
| Otros gastos de explotación        | (2)                                      | (221)                                           | (90)                                     |
| Gastos financieros                 | -                                        | (283)                                           | -                                        |
| Resultado del ejercicio            | (2)                                      | (504)                                           | -                                        |

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(24) Estado de flujos de efectivo**

|                                                                        | <b>Nota</b> | <b>2020</b>      | <b>2019</b>        |
|------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|--------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>            |             |                  |                    |
| <b>Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>                      |             | <b>52.198</b>    | <b>14.311</b>      |
| <b>Ajustes del resultado</b>                                           |             | <b>237.873</b>   | <b>(85.658)</b>    |
| Amortización del inmovilizado                                          | 5 y 6       | 59.791           | 91.470             |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) | 8 (b)       | 383.040          | 60.000             |
| Imputación de subvenciones (-)                                         | 12          | (7.407)          | (34.145)           |
| Ingresos financieros (-)                                               |             | (4.271)          | (5.698)            |
| Gastos financieros (+)                                                 |             | 6.720            | 8.415              |
| Otros ingresos y gastos (+/-)                                          | 8 (a)       | (200.000)        | (205.700)          |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>                                 |             | <b>(334.989)</b> | <b>(1.499.152)</b> |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)                                | 9           | (361.366)        | (1.684.203)        |
| Otros activos corrientes (+/-)                                         | 9           | 15.906           | (21.385)           |
| Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)                               | 13          | 10.471           | 206.436            |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>      |             | <b>(4.459)</b>   | <b>(2.717)</b>     |
| Pagos de intereses (-)                                                 |             | (5.054)          | (8.415)            |
| Cobros de intereses (+)                                                |             | 595              | 5.698              |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>            |             | <b>(49.377)</b>  | <b>(1.573.216)</b> |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>              |             |                  |                    |
| <b>Pagos por inversiones (-)</b>                                       |             | <b>(826.764)</b> | <b>(165.786)</b>   |
| Empresas del grupo y asociadas                                         |             | (258.000)        | (160.595)          |
| Inmovilizado intangible                                                | 5           | -                | (1.235)            |
| Inmovilizado material                                                  | 6           | (185.724)        | (3.956)            |
| Otros activos financieros                                              | 8 (b)       | (383.040)        | -                  |
| <b>Cobros por desinversiones (+)</b>                                   |             | <b>71.002</b>    | <b>300.158</b>     |
| Empresas del grupo y asociadas                                         |             | 66.300           | -                  |
| Otros activos financieros                                              | 8           | 4.702            | 300.158            |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>              |             | <b>(755.762)</b> | <b>134.372</b>     |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>           |             |                  |                    |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>                   |             | <b>6.000</b>     | <b>2.400</b>       |
| Emisión de instrumentos de patrimonio                                  |             | 6.000            | 2.400              |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>            |             | <b>43.318</b>    | <b>3.310.649</b>   |
| Emisión                                                                |             |                  |                    |
| Deudas con entidades de crédito (+)                                    | 13          | 300.447          | -                  |
| Otras deudas (+)                                                       |             | 1.912.413        | 3.313.452          |
| Devolución y amortización de deudas                                    |             |                  |                    |
| Otras deudas (-)                                                       |             | (2.169.542)      | (2.803)            |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>           |             | <b>49.318</b>    | <b>3.313.049</b>   |
| Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes                   |             | (755.821)        | 1.874.205          |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                      |             | 2.368.067        | 493.862            |
| <b>Efectivo o equivalentes al final de ejercicio</b>                   |             | <b>1.612.246</b> | <b>2.368.067</b>   |

(Continúa)

## FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIÓNS DE GALICIA

Grado de cumplimiento de rentas e ingresos

(Expresado en euros)

| Ejercicio | Resultado contable | Ajustes positivos (*) | Base de cálculo | Renta a destinar |    | Recursos destinados a fines (gastos+ inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           | Importe pendiente |
|-----------|--------------------|-----------------------|-----------------|------------------|----|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------|
|           |                    |                       |                 | Importe          | %  |                                                   | 2010                                                               | 2011      | 2012      | 2013      | 2014      | 2015      | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      |                   |
| 2010      | 970.556            | 2.488.852             | 3.459.408       | 2.421.586        | 70 | 2.488.852                                         | 2.488.852                                                          | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | (67.266)          |
| 2011      | (152.354)          | 3.016.900             | 2.864.546       | 2.005.182        | 70 | 3.173.361                                         | -                                                                  | 3.173.361 | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | (1.168.179)       |
| 2012      | 222.591            | 3.827.061             | 4.049.652       | 2.834.756        | 70 | 3.832.620                                         | -                                                                  | -         | 3.832.620 | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | (997.864)         |
| 2013      | 95.943             | 4.202.362             | 4.298.305       | 3.008.814        | 70 | 4.089.776                                         | -                                                                  | -         | -         | 4.089.776 | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | (1.080.962)       |
| 2014      | 346.966            | 5.380.564             | 5.727.530       | 4.009.271        | 70 | 5.290.651                                         | -                                                                  | -         | -         | -         | 5.290.651 | -         | -         | -         | -         | -         | -         | (1.281.380)       |
| 2015      | 457.369            | 4.304.187             | 4.761.556       | 3.333.089        | 70 | 4.224.735                                         | -                                                                  | -         | -         | -         | -         | 4.224.735 | -         | -         | -         | -         | -         | (891.645)         |
| 2016      | 41.317             | 4.410.800             | 4.452.117       | 3.116.482        | 70 | 4.311.707                                         | -                                                                  | -         | -         | -         | -         | -         | 4.311.707 | -         | -         | -         | -         | (1.195.225)       |
| 2017      | 79.191             | 5.142.680             | 5.221.871       | 3.655.310        | 70 | 5.162.798                                         | -                                                                  | -         | -         | -         | -         | -         | -         | 5.162.798 | -         | -         | -         | (1.507.489)       |
| 2018      | (283.614)          | 4.950.663             | 4.667.050       | 3.266.935        | 70 | 4.947.954                                         | -                                                                  | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | 4.947.954 | -         | -         | (1.681.019)       |
| 2019      | 14.311             | 4.671.894             | 4.686.205       | 3.280.344        | 70 | 4.641.573                                         | -                                                                  | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | 4.641.573 | -         | (1.361.230)       |
| 2020      | 52.198             | 5.145.360             | 5.197.558       | 3.638.291        | 70 | 5.260.996                                         | -                                                                  | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | 5.260.996 | (1.622.705)       |
| Total     | <u>1.844.474</u>   |                       |                 |                  |    |                                                   |                                                                    |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |                   |

(\*) Sobre los ajustes positivos, no se deducirán como gastos:

- Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad en cumplimiento de fines de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad desarrollada en cumplimiento de fines de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

# FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIÓN DE GALICIA

## Anexo II: Memoria Económica

### (a) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones de cada actividad realizada por la Fundación, así como identificación de las rentas exentas y no exentas del impuesto sobre Sociedades

Durante el ejercicio 2020, la Fundación obtuvo ingresos por las siguientes actividades:

- Ingresos relacionados con la actividad fundacional de I+D exentos en virtud de lo dispuesto en los artículos 6.1.c) y 7.3 de la Ley 49/2002.
- Ingresos por actividades complementarias de asistencia a terceros en actividades relacionadas con los fines fundacionales: exentos en virtud del artículo 7.11 de la Ley 49/2002.
- Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario de la entidad exentos en virtud de lo dispuesto en los artículos 6.2 de la Ley 49/2002.

A continuación se detallan los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a las actividades desarrolladas por la Fundación en cumplimiento de sus fines fundacionales:

| Ingresos                                          | 2020                       |                                                                      |                                                                            |                                               |                |
|---------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------|
|                                                   | Euros                      |                                                                      |                                                                            |                                               |                |
|                                                   | Importe total de la cuenta | Actividad fundacional exenta; I+D (Art 6.1.c, 7.3 de la Ley 49/2002) | Actividad fundacional exenta; asistencia a terceros (Art.7.11 Ley 49/2002) | Ingresos procedentes del patrimonio (Art 6.2) | Importe Exento |
| Subvenciones, donaciones y legados a la actividad | 2.165.825                  | 2.000.890                                                            | 164.935                                                                    | -                                             | 2.165.825      |
| Ventas y otros ingresos                           | 2.524.559                  | 2.405.342                                                            | 119.217                                                                    | -                                             | 2.524.559      |
| Ingresos accesorios (art. 6.2)                    | 477.264                    | 477.264                                                              | -                                                                          | -                                             | 477.264        |
| Ingresos financieros                              | 4.271                      | 1.666                                                                | -                                                                          | 2.605                                         | 4.271          |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital     | 7.407                      | 7.407                                                                | -                                                                          | -                                             | 7.407          |
| Ingresos extraordinarios                          | 18.232                     | 17.235                                                               | 997                                                                        | -                                             | 18.232         |
|                                                   | 5.197.558                  | 4.909.804                                                            | 285.149                                                                    | 2.605                                         | 5.197.558      |

|                                        | 2020                       |                                                                      |                                                                            |                |
|----------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------|
|                                        | Euros                      |                                                                      |                                                                            |                |
| Gastos                                 | Importe total de la cuenta | Actividad fundacional exenta; I+D (Art 6.1.c, 7.3 de la Ley 49/2002) | Actividad fundacional exenta; asistencia a terceros (Art.7.11 Ley 49/2002) | Importe Exento |
| Aprovisionamientos                     | 179.755                    | 138.400                                                              | 41.355                                                                     | 179.755        |
| Gastos de personal                     | 3.759.761                  | 3.586.020                                                            | 173.741                                                                    | 3.759.761      |
| Dotación amortización inmovilizado (B) | 59.791                     | 57.334                                                               | 2.457                                                                      | 59.791         |
| Otros gastos                           | 726.021                    | 656.183                                                              | 69.838                                                                     | 726.021        |
| Gastos financieros y asimilados        | 6.720                      | 6.460                                                                | 260                                                                        | 6.720          |
| Deterioro de instrumentos financieros  | 383.040                    | 383.040                                                              | -                                                                          | 383.040        |
| Gastos extraordinarios                 | 30.273                     | 28.618                                                               | 1.655                                                                      | 30.273         |
|                                        | 5.145.360                  | 4.856.055                                                            | 289.305                                                                    | 5.145.360      |
| (A)                                    |                            |                                                                      |                                                                            |                |

Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

| 2020                                |                   |                                                                      |                                              |                |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------|
| Euros                               |                   |                                                                      |                                              |                |
| Descripción de la inversión         | Importe invertido | Actividad fundacional exenta; I+D (Art 6.1.c, 7.3 de la Ley 49/2002) | Asistencia a terceros (Art.7.11 Ley 49/2002) | Importe exento |
| Desarrollo                          | 21.812            | 21.812                                                               | -                                            | 21.812         |
| Mobiliario                          | 199               | 199                                                                  | -                                            | 199            |
| Equipos para proceso de información | 49.198            | 47.738                                                               | 1.460                                        | 49.198         |
| Otro inmovilizado material          | 104.217           | 104.217                                                              | -                                            | 104.217        |
|                                     | <u>175.427</u>    | <u>173.967</u>                                                       | <u>1.460</u>                                 | <u>175.427</u> |
|                                     | (C)               |                                                                      |                                              |                |

(b) Especificación de los criterios utilizados para la distribución de gastos e ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas

Los ingresos y gastos se imputan en función de la naturaleza de los mismos a cada una de las actividades con las que están vinculados. Al efecto, la Entidad dispone de una herramienta informática (IDINET) que permite efectuar las imputaciones de gastos a los distintos proyectos en curso.

El criterio de reparto para la imputación de los gastos comunes que no están asignados a través de la herramienta anteriormente señalada entre las distintas actividades, se basa en un reparto proporcional a los ingresos obtenidos para cada actividad. A estos efectos, se consideran gastos comunes la parte de gastos de personal, aprovisionamientos, amortizaciones y otros que no resultan posibles imputar directamente a un proyecto determinado.

De conformidad con la normativa sectorial aplicable en materia de fundaciones cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales fuesen financiadas con ingresos que se deban distribuir en varios ejercicios como subvenciones donaciones o legados dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo sean los ingresos.

(c) Especificación de los cálculos efectuados

| Euros     |                                                                        |                       |
|-----------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Ejercicio | Ingresos de la actividad fundacional y Renta neta de otras actividades | Renta Neta destinable |
| 2020      | 5.197.558                                                              | 5.197.558             |

  

| Euros     |           |           |                                   |
|-----------|-----------|-----------|-----------------------------------|
| Ejercicio | Propuesto |           | Destinado en el ejercicio (A-B+C) |
|           | %         | Importe   |                                   |
| 2020      | 70        | 3.638.290 | 5.260.996                         |

(d) Retribución de los órganos de gobierno

La Fundación no retribuye a los patronos, representantes, ni miembros de gobierno, ya que el ejercicio de sus cargos es gratuito.

(e) Participación en sociedades mercantiles

La Fundación posee el 100% de participación en Gradient Investments, S.L.U., sociedad constituida en el año 2014 con CIF B27802271.

Asimismo, participa de manera indirecta en el capital de Alice Biometrics, S.L., sociedad constituida en el ejercicio 2019 en la que Gradient Investments, S.L.U. ostenta una participación del 24,3%.

(f) Retribución de los administradores que representan a la Fundación en sociedades mercantiles participadas

No existe ningún tipo de retribución.

(g) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación

La Fundación no ha suscrito ningún convenio de estas características.

(h) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

(i) Previsión estatutaria en caso de disolución

En caso de disolución, el Patronato determinará la forma en que se llevará a cabo la liquidación, nombrando al liquidador, fijando la duración de su cargo y las condiciones del ejercicio del mismo. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación serán destinados a fundaciones y otras entidades no lucrativas que persigan fines de interés general, consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo para los efectos previstos en los artículos 16 al 25 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre. En línea con lo dispuesto en el artículo 5.1.h del Real Decreto 2093/2008 de 19 de diciembre, por el que se regulan los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal y se crea el Registro de tales Centros, el patrimonio liquidado se aplicará a la realización de actividades que respondan al cumplimiento de los fines que tenía asignados la Fundación en estos Estatutos o, en su defecto, a actividades análogas.

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIÓNS DE GALICIA

Diligencia de firmas

Ejercicio 2020

En Vigo, con fecha 30 de marzo de 2021, firma las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, así como la Memoria económica del mismo ejercicio:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name.

---

D. Luis Pérez Freire  
Director General